

• SISTEMAS EDUCATIVOS DEL MUNDO •

▲ CAPÍTULO  
MÉXICO

-2018-



## ■ Introducción al Documento

---

El presente documento hace parte de las herramientas establecidas por la Dirección de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con el fin de fomentar el análisis de los sistemas educativos dentro del área de Convalidaciones para facilitar el reconocimiento de los títulos extranjeros.

Hemos recopilado información de distintos medios para construir las presentes guías que describen los sistemas educativos de cada país y sus sistemas de aseguramiento de la calidad.

Como fuente principal hemos utilizado los siguientes documentos:

- Las guías de Sistemas Educativos publicadas por NUFFIC en su página web<sup>1</sup>
- El documento oficial del Marco de Cualificaciones Europeas de la Unión Europea<sup>2</sup>
- El documento oficial publicado por la UNESCO sobre Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE-UNESCO<sup>3</sup>
- Documento revisado por representantes de la Secretaría de Educación Pública - SEP

Como resultado de la consulta de dichas fuentes hemos creado una codificación de colores para cada nivel educativo con respecto a información presentada por la UNESCO de acuerdo a los niveles CINE<sup>4</sup>.

---

---

<sup>1</sup> NUFFIC. (2016). Education Systems described and compared with the Dutch system. 2016, de NUFFIC Sitio web: <https://www.nuffic.nl/en/diploma-recognition/foreign-education-systems>

<sup>2</sup> Comunidades Europeas. (2009). El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC). 2009, de Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas Sitio web: [https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch_es.pdf)

<sup>3</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO. (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - CINE 2011. 2013, de UNESCO Sitio web: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-2011-sp.pdf>

<sup>4</sup> UNESCO. (2009). International Standard Classification on Education. 2009, de Expert Group on International Economic and Social Classifications, UNSD Sitio web: <https://unstats.un.org/unsd/class/intercop/expertgroup/2009/AC190-P14.PPS>

■ Comparación del Marco de Cualificaciones de Colombia (MNC),  
Marco de Cualificaciones Europeas (EQF) y CINE-UNESCO:

Color <sup>5</sup>	Nivel	Nivel CINE (ISCED -UNESCO) <sup>6</sup>	Nivel MNC Colombia	Nivel EQF <sup>7</sup>
	01	Desarrollo Educativo Edad Temprana		
	02	Educación Pre-Primaria		
	1	<b>Educación primaria (1-5)</b>	Utiliza conocimientos básicos y herramientas en la ejecución de tareas simples y repetitivas, con alto grado de orientación y supervisión; sigue instrucciones en contextos conocidos de trabajo o estudio	Conocimientos generales básicos
	2	<b>Educación secundaria Media (6-9)</b>	Utiliza conocimientos básicos generales al realizar actividades rutinarias con ayuda de equipos sencillos, con supervisión moderada en contextos conocidos de trabajo o estudio	Conocimientos fácticos básicos en un campo de trabajo o estudio concreto
	3	<b>Educación secundaria Superior (10-11)</b>	Utiliza conocimientos generales en la aplicación de procedimientos, con baja supervisión, en contextos conocidos de trabajo o estudio	Conocimiento de hechos, principios, procesos y conceptos generales en un campo del trabajo o estudio concreto
	4	<b>Educación postsecundaria no terciaria</b>	Utiliza conocimientos fundamentales específicos y actúa con algún grado de autonomía en la implementación de procesos en contextos predecibles de trabajo o estudio	Conocimientos fácticos y teóricos en contextos amplios en un campo de trabajo o estudio concreto
	5	<b>Educación terciaria de ciclo corto</b>	Utiliza conocimientos específicos en la resolución de problemas; orienta el trabajo de otros en contextos estructurados de trabajo o estudio	Amplios conocimientos especializados, fácticos y teóricos, en un campo de trabajo o estudio concreto, siendo consciente de los límites de esos conocimientos

<sup>5</sup> UNESCO. (2009). International Standard Classification on Education. 2009, de Expert Group on International Economic and Social Classifications, UNSD Sitio web:

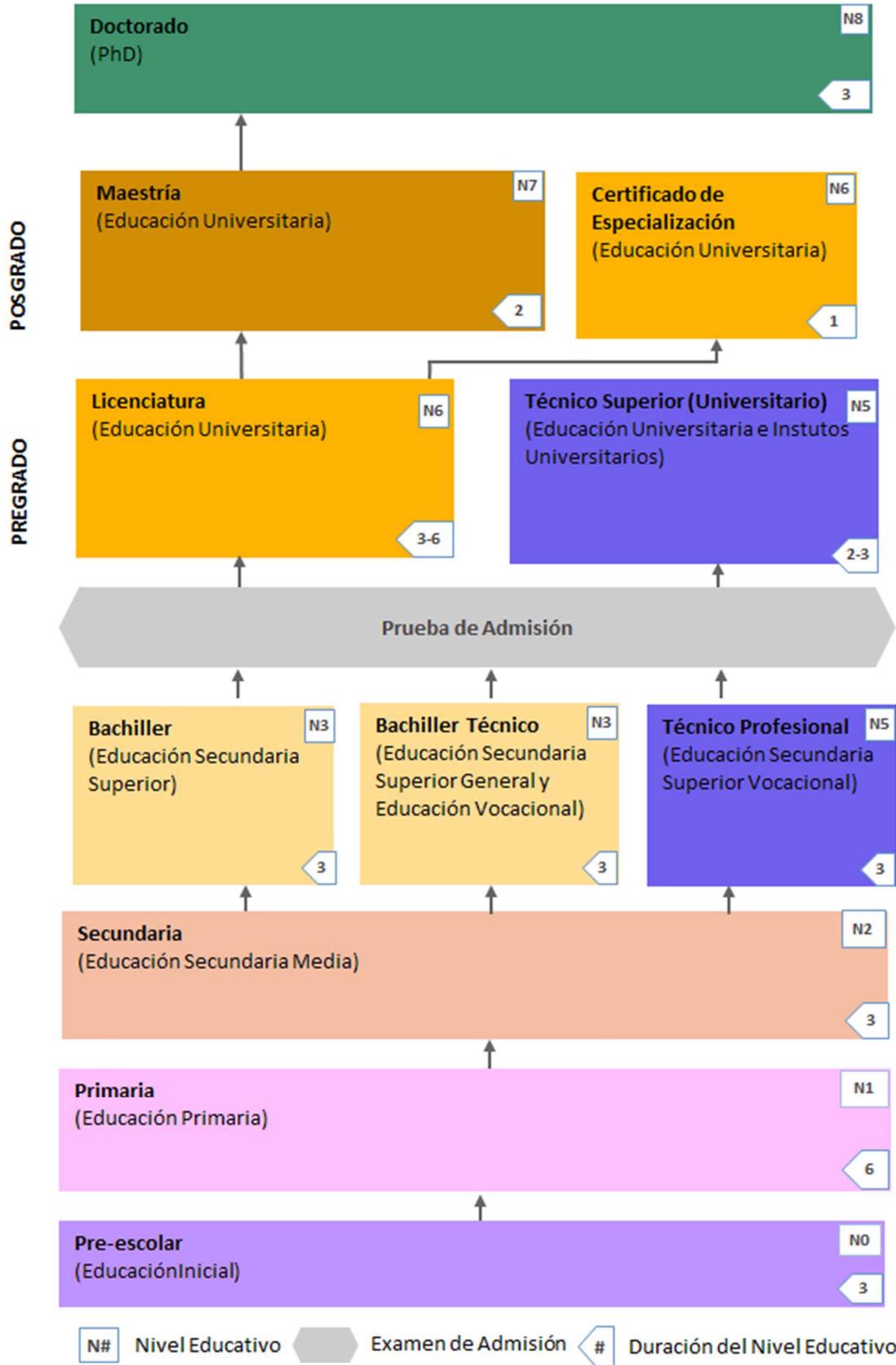
<https://unstats.un.org/unsd/class/intercop/expertgroup/2009/AC190-P14.PPS>

<sup>6</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO. (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - CINE 2011. 2013, de UNESCO Sitio web: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-2011-sp.pdf>

<sup>7</sup> Comunidades Europeas. (2009). El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC). 2009, de Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas Sitio web: [https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch_es.pdf)

	<b>6</b>	<b>Grado en educación terciaria o nivel equivalente</b>	Utiliza conocimientos especializados, toma decisiones, gestiona proyectos y procesos; asume la responsabilidad por recursos y resultados en contextos variados de trabajo o estudio	Conocimientos avanzados en un campo de trabajo o estudio que requiera una comprensión crítica de teorías y principios
	<b>7</b>	<b>Nivel de maestría, especialización o equivalente</b>	Aplica conocimientos avanzados; propone soluciones innovadoras apoyado en la investigación; transforma ambientes y entornos con autonomía en contextos impredecibles de trabajo o estudio	Conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia en un campo de trabajo o estudio concreto, que sienten las bases de un pensamiento o investigación originales Conciencia crítica de cuestiones de conocimiento en un campo concreto y en el punto de articulación entre diversos campos
	<b>8</b>	<b>Nivel de doctorado o equivalente</b>	Aplica conocimientos altamente avanzados; investiga, crea conocimiento e innova; resuelve problemas críticos en contextos impredecibles de trabajo o estudio con alto nivel de responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones	Conocimientos en la frontera más avanzada de un campo de trabajo o concreto y en el punto de articulación entre diversos campos

■ Diagrama del Sistema Educativo de México:



■ Tabla comparativa de los niveles educativos:

DENOMINACIÓN DE NIVELES MEXICANOS	AÑOS	DENOMINACIÓN DE NIVELES COLOMBIANOS	AÑOS	CÓDIGO COLOR	NIVELES CINE-UNESCO
Técnico Profesional	3	Técnico Profesional	2		5
Técnico Superior (Universitario)	2-3	Tecnólogo	3		5
-	-	Especialización Técnica	1		5
-	-	Especialización Tecnológica	< 1		5
Licenciatura	3-6	Título profesional universitario	4 - 5		6
Certificado de Especialización	1	Especialización Universitaria	1		6
Maestría	2	Maestría	2		7
--	-	Especialización Médica	2		7
-	-	Especialización Médico-Quirúrgica	1 - 5		7
Doctorado	3	Doctorado	4 - 5		8

- En Colombia, un crédito educativo equivale a 48 horas de trabajo académico e independiente del estudiante y depende de la relación de carga académica establecida por la universidad.
- En México<sup>8</sup>, el crédito es la unidad de medida de las actividades de aprendizaje previstas en una asignatura de un plan de estudios y se expresa en horas-semana-semester. En el ámbito de las instituciones públicas mexicanas la medida más común es: 2 créditos = hora por 15 semanas. El valor del crédito en las instituciones particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública es: 1 crédito = 0.0625 horas-semana-semester o bien 16 horas-semana-semester = 1 crédito
- La comparación que se otorga en esta tabla es una aproximación con respecto al estudio de ambos sistemas educativos y a la comparación de la duración en años. Esta tabla debe tomarse como una herramienta de análisis, sin perjuicio de poder profundizar en el estudio del reconocimiento de cada título.

<sup>8</sup> Tomado de: Tuning. *Documento informativo sobre sistemas de créditos académicos en América Latina*. (2008). Documento: [http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com\\_docman&task=down&bid=21](http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&task=down&bid=21)

## ■ Aseguramiento de calidad y acreditación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) son el organismo que le dio nacimiento en 1991 al proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior mexicana. Este consiste en un mecanismo de autorregulación de la calidad mediante la evaluación por pares académicos<sup>9</sup>. Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, son nueve cuerpos colegiados, integrados por pares académicos del más alto nivel de las instituciones de educación superior de todo el país. Su misión fundamental es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones.

En México, la evaluación y acreditación de programas de educación superior es responsabilidad de CIEES y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES)<sup>10</sup> es una asociación civil sin fines de lucro que actúa como la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos del tipo superior que se imparten en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta).

Los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES están facultados para llevar a cabo los procesos de evaluación conducentes a la acreditación de programas de nivel de licenciatura y de técnico superior universitario o profesional asociado, en áreas definidas del conocimiento, en las instituciones públicas y privadas de todo el país. El reconocimiento de organismos acreditadores, así como la acreditación de programas académicos, tiene una vigencia de cinco años, con carácter renovable.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), también cuenta con procesos de acreditación institucionales.

Las instituciones de educación superior pueden otorgar títulos oficiales si sus planes y programas de estudio están reconocidos dentro del sistema educativo nacional, ya sea por su constitución pública o autónoma o si se trata de instituciones particulares que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la SEP o por autoridades educativas estatales.

Además de las ya mencionadas existen otros organismos relevantes para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad<sup>11</sup>:

<p><b>CIEES</b> Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior</p>	<p>- Evaluación diagnóstica voluntaria externa de programas de pre y posgrado, elemento base para la acreditación.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>9</sup> Tomado de: CIEES. *Presentación*. Sitio web: <http://www.ciees.edu.mx/index.php/acerca/presentacion>

<sup>10</sup> Tomado de: COPAES. *¿Qué es COPAES?*. Sitio web: <http://www.copaes.org.mx/identidad.php>

<sup>11</sup> Tomado de CINDA: *Educación Superior en Iberoamérica: Informe 2016*. Sitio web: <https://www.cinda.cl/download/libros/CINDA%20-%2009%20-%20Aseguramiento%20de%20la%20Calidad.pdf>

<p><b>COPAES</b> Consejo para la Acreditación de la Educación Superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de organismos privados especializados, para la evaluación de programas.</li> <li>- Reconocimiento oficial y acreditación de programas a partir de evaluaciones practicadas por organismos privados reconocidos, especializados por área del conocimiento.</li> </ul>
<p><b>CENEVAL</b> Centro Nacional para la Evaluación de la Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica exámenes de ingreso a los postulantes a programas de pre y posgrado.</li> <li>- Aplica exámenes de egreso a los alumnos de los programas e instituciones que concurren.</li> </ul>
<p><b>FIMPES</b> Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acredita de manera voluntaria a instituciones particulares de educación superior que han alcanzado altos estándares de calidad.</li> </ul>
<p><b>PNPC</b> Programa Nacional de Posgrados de Calidad de <b>CONACYT</b><sup>12</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene como objetivo reconocer los programas de calidad en maestrías, especialidades y doctorados en las distintas áreas del conocimiento.</li> </ul>

<sup>12</sup> Tomado de CONACYT: *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*. Sitio web: [http://2006-2012.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas\\_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx](http://2006-2012.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx)

## ■ Enlaces de Consulta

Los siguientes enlaces de consulta para conocer las instituciones que se encuentran legalmente establecidas y acreditadas de calidad en México:

ENTIDAD	ENLACE
<b>Instituciones Legalmente Constituidas</b>	
<b>SEP</b> Secretaría de Educación Pública de México	<a href="https://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas">https://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas</a>
<b>SEP</b> Secretaría de Educación Pública de México	<a href="https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/las-instituciones-de-educacion-superior-en-mexico?state=published">https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/las-instituciones-de-educacion-superior-en-mexico?state=published</a>
<b>Instituciones y Programas Acreditados de Calidad</b>	
<b>COPAES (Pregrado)</b> Consejo para la Acreditación de la Educación Superior	<a href="http://www.copaes.org.mx/consulta.php">http://www.copaes.org.mx/consulta.php</a>
<b>CONACYT - PNCP (Posgrado)</b> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<a href="http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php">http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php</a>
<b>FIMPES (Instituciones)</b> Federación de Instituciones Mexicanas para la Educación Superior	<a href="http://www.fimpes.org.mx/index.php/registro-de-excelencia">http://www.fimpes.org.mx/index.php/registro-de-excelencia</a>

## Otros Enlaces

ENTIDAD	INFORMACIÓN	ENLACE
<b>Enlace de consulta sobre la información oficial de las instituciones y programas reconocidos por la Secretaría de Educación Pública de México</b>	Instituciones y programas reconocidos a nivel estatal y federal	<a href="http://www.sep.gob.mx/es/sep1/SIRVOES">http://www.sep.gob.mx/es/sep1/SIRVOES</a>

---

<b>Secretaría de Educación Pública de México - SEP</b>	Buscador de Instituciones y programas reconocidos a nivel estatal y federal	<a href="https://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas">https://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas</a>
<b>Página Web de CONACYT, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	Página de CONACYT, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<a href="http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/inicio.php">http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/inicio.php</a>
<b>Página Web de la ANUIES, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior</b>	Este es el enlace para la asociación de instituciones de educación superior en México	<a href="http://www.anuies.mx/la_anuies/afiliadas.php">www.anuies.mx/la_anuies/afiliadas.php</a>
<b>Página Web de COPAES</b>	Página del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior que contiene una visión general de los programas de licenciatura acreditados	<a href="http://www.copaes.org.mx">http://www.copaes.org.mx</a>
<b>Página Web de FIMPES Federación de Instituciones Mexicanas para la Educación Superior</b>	Acreditación de Instituciones	<a href="http://www.fimpes.org.mx">http://www.fimpes.org.mx</a>

---

## ■ Introducción al sistema educativo de México

México es una República representativa<sup>13</sup>, democrática y federal, constituida por 31 estados y por un Distrito Federal. El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación (1993), son los principales instrumentos legales que regulan al sistema educativo y establecen los fundamentos de la educación nacional.

La Secretaría de Educación Pública (SEP)<sup>14</sup>, como dependencia del Poder Ejecutivo Federal es el organismo oficial responsable de la educación. Entre las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la SEP cabe señalar la Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, y la Subsecretaría de Educación Básica. Cada Subsecretaría comprende varias direcciones generales.

La SEP comparte la responsabilidad de la vigilancia de la educación con diversos organismos nacionales y regionales. Cada estado, por ejemplo, tiene su propia Secretaría.

El sistema educativo mexicano se basa en la Sección 3 de la Constitución de México y en la Ley General de la Educación. La educación superior tiene principalmente su origen en la Ley de la Coordinación de la Educación, la Ley de Profesiones (que regula el reconocimiento de las profesiones) y en la Ley Orgánica de la Administración Pública superior general. México todavía está implementando el plan educativo 1995-2000, que efectúa una serie de reformas en los distintos niveles de la educación.

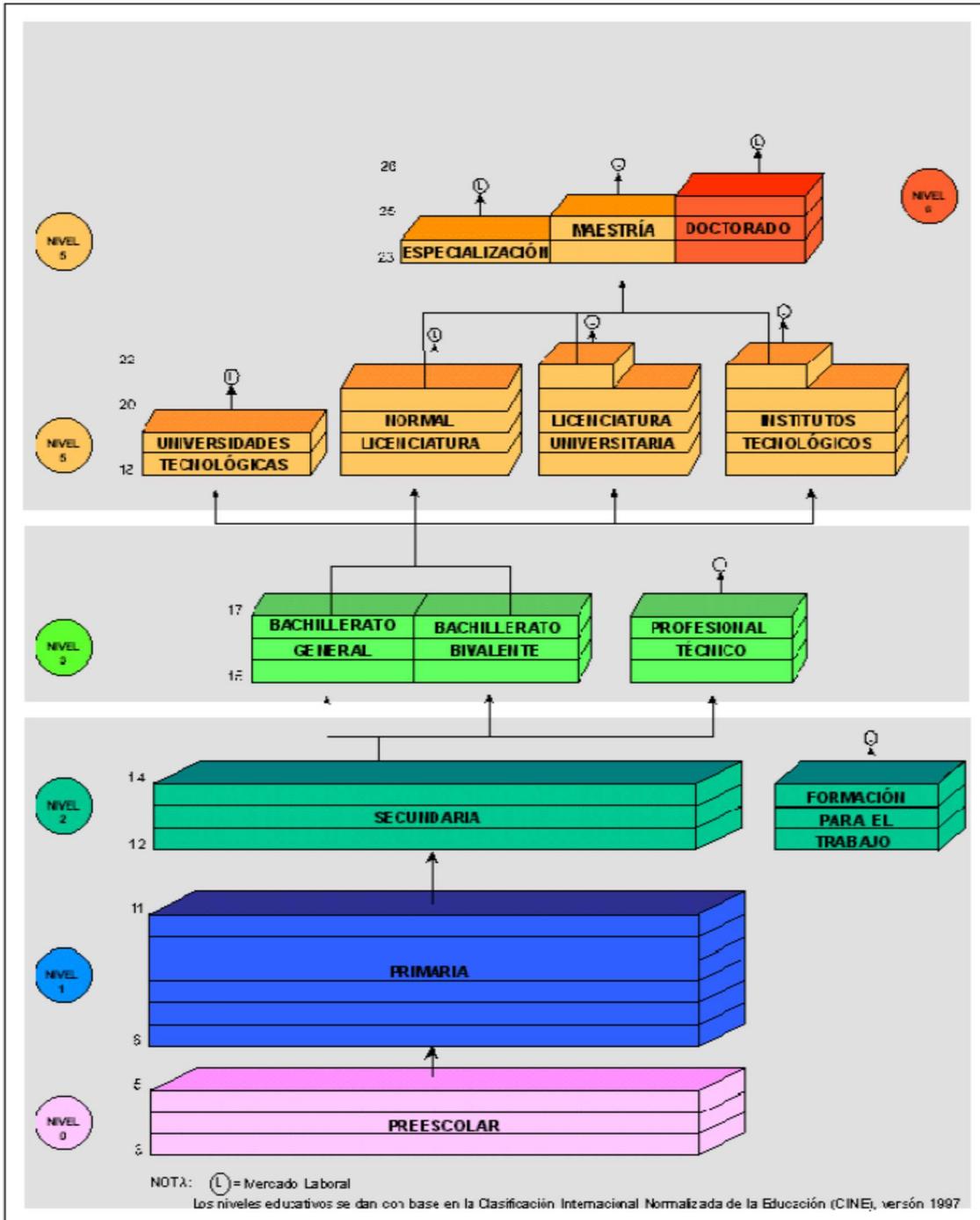
En 1993, la educación se hizo obligatoria para los niños de 6-16 años (que incluyen la escuela primaria y primer ciclo de secundaria). El derecho del gobierno federal para establecer los planes de estudio para la educación primaria, la enseñanza secundaria y la formación del profesorado también se estableció en ese momento. La lengua de la enseñanza es el español.

El año académico se extiende desde agosto hasta junio.

<sup>13</sup> [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09\\_01.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf)

<sup>14</sup> Tomado de: UNESCO- UNESDOC. *Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean: La Educación Superior en México*: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf)

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO



Fuente: UNESCO- UNESDOC. *Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean: La Educación Superior en México*: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf)

## ■ Educación primaria y secundaria

Los planes de estudio de primaria y secundaria son los mismos en todo México.

### **Educación Primaria**

La educación primaria<sup>15</sup> es obligatoria y se imparte a niños de 6 hasta 11 años de edad (o hasta 15 años cuando los alumnos ingresan a primaria con más de 6 años o tienen bajas temporales o repetición de grados en el trayecto); la duración de los estudios es de seis años. La primaria se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios. Existe también la modalidad de primaria para adultos. En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es previa e indispensable para cursar la educación secundaria.

### **Educación Secundaria**

La educación secundaria<sup>16</sup> es obligatoria desde 1993 y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y para adultos. La secundaria se proporciona en tres años a quienes hayan concluido la educación primaria y generalmente se dirige a la población de 12 a 14 años de edad que. De acuerdo a la Ley General de Educación (Art. 37), la educación preescolar, primaria y secundaria se consideran como parte de la educación básica obligatoria. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad para adultos. Este nivel es propedéutico, es decir, necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores. Por otra parte, la capacitación para el trabajo prepara a los estudiantes para que se incorporen a la actividad productiva.

Tiene como antecedente propedéutico la educación primaria; se cursa en uno a cuatro años, según la capacitación de que se trate; prepara al educando en especialidades industriales, agropecuarias, comerciales y de servicios. No equivale a la educación secundaria y los estudios no permiten a los alumnos ingresar al bachillerato. Esta educación se imparte a través de la SEP, organismos oficiales e instituciones privadas.

El sistema de educación media superior, que se dirige a la población de 15 a 17 años de edad, está conformado por tres modalidades: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Cada una de ellas se configura de manera diferente en cuanto a los objetivos que persigue, la organización escolar, el currículo y la preparación general de los estudiantes. Para ingresar a la educación media superior es indispensable contar con el certificado de terminación de estudios de secundaria; además, la mayoría de las escuelas privadas y públicas exigen la presentación a un examen de admisión. La mayor parte de las escuelas sigue un plan de estudios de tres años de duración, pero otras siguen uno de dos años. Al concluir sus estudios, los estudiantes pueden acceder al nivel de educación superior.

---

<sup>15</sup> Tomado de: UNESCO- UNESDOC. *Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean: La Educación Superior en México*: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf)

<sup>16</sup> Tomado de: UNESCO- UNESDOC. *Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean: La Educación Superior en México*: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf)

## ■ Educación superior profesional

Las universidades también ofrecen programas profesionales cortos<sup>17</sup> que conducen al grado de Técnico Superior Universitario, también llamado Profesional Asociado. Algunas universidades consideran este título como un grado intermedio. También hay Institutos Tecnológicos que proporcionan los programas de educación profesional superior con una duración nominal de 2 a 3 años, que culminaron en el grado de Técnico Superior.

Tras la finalización de estos programas, los estudiantes pueden continuar en la universidad para obtener el título de Licenciado. El año de la licenciatura en la que los estudiantes pueden entrar varía. El Bachiller y Técnico Bachiller conceden la admisión a estos programas.

### **Técnico Profesional**

Educación puramente profesional (educación profesional técnica o terminal), que no otorga admisión a la educación superior. Este tipo de educación también dura 3 años (aunque existen programas más cortos). Al finalizar el programa, los estudiantes obtienen el certificado de Técnico, también conocido como Técnico Profesional o Técnico Profesional.

## ■ Educación superior

### **La admisión a la educación superior**

Los candidatos que deseen tomar el examen de ingreso a la educación superior debe poseer el título de Bachiller o Técnico Bachiller<sup>18</sup>. No existen otros requisitos nacionales generales. Algunas universidades también ofrecen el bachillerato; estudiantes de estas universidades son entonces automáticamente acceso (PASE Reglamentario) a un programa universitario. Los estudiantes de otras escuelas deben tomar un examen de ingreso. En otras universidades, todo el mundo debe tener una prueba de acceso que, además de una enseñanza general, también pone a prueba el comportamiento y el CI. Algunas universidades tienen su propio examen de admisión, sin embargo, la mayoría utiliza el estándar EXANI II, diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

### **La educación superior**

La educación superior se compone de centros, colegios, escuelas, universidades, institutos y de formación de maestros de educación básica (Escuelas Normales).

Se define como aquella que es posterior al bachillerato. Comprende carreras profesionales cortas, licenciatura y posgrados en educación normal, universitaria y tecnológica.

### **Programas de pregrado**

Programas de pregrado incluyen técnico universitario y licenciatura superior, el último de los cuales tiene una duración del estudio nominal de al menos 9 semestres. Tras la finalización de la parte

<sup>17</sup> Texto tomado de guía de sistema educativo de México de NUFFIC.

<sup>18</sup> Texto tomado de la guía de sistema educativo de México de NUFFIC.

teórica de un programa universitario, en algunas universidades los estudiantes también pueden alcanzar el certificado Egresado, a veces también llamado Egresado Pasante o Pasante. Estos conceptos significan 'graduó'. En general, el (a) el grado de Licenciado se otorga tras completar con éxito el examen de profesional y presentación de un trabajo final.

### **Técnico Superior Universitario**

Duración aproximada de 2 años <sup>19</sup> El objetivo de este nivel es adquirir conocimientos especializados, técnicos y teóricos, en un campo de trabajo o estudio concreto. Ejemplos: Técnico Superior Universitario en desarrollo de software, gastronomía.

### **Licenciatura**

Duración aproximada de 3, 4 a 5 años. En este nivel se adquieren conocimientos avanzados en un campo de trabajo o estudio que requiera una comprensión crítica de teorías y principios Ejemplo: Licenciatura en derecho, ingeniería bioquímica, arquitectura

Las carreras en ciencias de la salud (título de dentista, cirujano, médico, médico veterinario) tienen una duración de cuatro a cinco años (cuatro años en el caso de enfermería). Los programas de licenciatura en educación (pedagogía, psicología educativa, administración educativa, educación indígena, etc.) tienen una duración de cuatro años u ocho semestres.

### **Programas de posgrado**

Los programas de posgrado incluyen especialización, maestría y doctorado.

### **Especialización**

Posteriormente a la licenciatura, los programas que conducen al diploma de especialista tienen una duración de uno a dos años (No se debe confundir con carreras en ciencias de la salud que tienen una duración de 3 a 5 años)

### **Maestría**

Una Maestría<sup>20</sup> es otorgada después de un programa nominal de 2 años universitario de posgrado (110 créditos), que se completa con un trabajo final. El Maestro (a) becas de grado admisión a un programa de doctorado. También se utiliza para profesores de primaria, que es la razón por la que en México el Maestro Inglés término también se utiliza para indicar la finalización de un curso universitario de postgrado.

### **Doctor**

En promedio, el programa de doctorado tiene una duración de 3 años (195 créditos), y es un programa de investigación que culmina en la defensa de una tesis (tesis de Doctorado), basado en una investigación independiente.

<sup>19</sup> <http://www.ses.sep.gob.mx/educacionsinfronteras/>

<sup>20</sup> Texto tomado de guía de sistema educativo de México de NUFFIC.

## ■ Reconocimiento de Títulos en México

# Revalidación de estudios del Tipo Superior



La revalidación del tipo superior puede ser exclusivamente para los niveles de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado, y se puede realizar de forma parcial o total.



¿Qué debo hacer para revalidar estudios del tipo superior truncos?

1. Presentar tu solicitud de revalidación ante la institución en la que deseas continuar con tus estudios.
2. Anexar la documentación que acredite tu identidad como: acta de nacimiento, pasaporte, documento consular, entre otros.
3. Presentar documentos académicos que acrediten tus estudios como: certificado parcial de estudios, certificado oficial de asignaturas hábiles con calificaciones y créditos, acompañados de una traducción libre.
4. La autoridad educativa responderá a tu solicitud en un plazo aproximado de 15 días hábiles.



¿Qué debo hacer para revalidar estudios del tipo superior completos?

La revalidación por nivel completo establece un procedimiento que dependerá del tipo de formación académica, no obstante, en cualquier caso, deberás:

1. Presentar la solicitud de revalidación ante la autoridad educativa competente (consulta el directorio de autoridad educativa competente en tu estado en [www.dgair.sep.gob.mx](http://www.dgair.sep.gob.mx)).
2. Anexar la documentación que acredite tu identidad como: acta de nacimiento, pasaporte, documento consular, entre otros.
3. Presentar documentos académicos que amparen tus estudios realizados como: Certificado total y Título, Diploma o grado académico oficial, entre otros, acompañados de una traducción libre.
4. Presentar el comprobante del pago de derechos correspondiente al trámite que realizarás a través del formato eScinco (consulta el formato en [www.dgair.sep.gob.mx](http://www.dgair.sep.gob.mx)).
5. La autoridad educativa dará respuesta a tu solicitud en un plazo de 15 días hábiles.

## ■ Agenda Binacional de Educación

- "Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios Titulos y Grados Academicos de Educacion Superior entre el Gobierno de la Republica de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos". Suscrito el 7 de diciembre de 1998.
- "Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO". Suscrito en el año 1974.
- "Convenio de 5 de octubre de 1961 Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros", más conocido como Convenio de la Haya.